



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VI LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

22 de febrero de 1999

Núm. 293

ÍNDICE

	Páginas
Control de la acción del Gobierno	
PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES	
Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	
161/001283 (CD) 663/000051 (S)	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre el Año Mundial de las Matemáticas 2000, así como enmienda formulada a la misma. 2
161/001296 (CD) 663/000052 (S)	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, por la que se insta al Gobierno a que en un plazo de seis meses esté concluido y se haga público el informe sobre la situación en España en materia de organismos modificados genéticamente 3
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
Comisión Mixta para la Unión Europea	
181/002209 (CD) 683/000109 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP), sobre régimen europeo de importación de plátanos, aprobado recientemente por el Consejo Europeo 3
181/002210 (CD) 683/000110 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP), sobre fase en que se encuentra el litigio entre la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos de Norteamérica en el asunto de los plátanos 4
181/002212 (CD) 683/000111 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Martínez Casañ (GP), sobre perspectivas de la próxima Conferencia ministerial euromediterránea en el marco del proceso de Barcelona, que se celebrará en Stuttgart los días 15 y 16/04/99 4
Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	
181/002203 (CD) 683/000112 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Bernardo Bayona Aznar (GS), sobre razones por las que no se ha reunido nunca el pleno del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología, órgano creado para promover la coordinación general de la investigación científica y técnica, desde que lo preside el señor Aznar 4
Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
181/002159 (CD) 683/000113 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Calleja de Pablo (GS), sobre justificación de los criterios contenidos en la Orden Ministerial de 10/07/98 por la que se adjudican ayudas económicas a diversas entidades con cargo a la aplicación presupuestaria 16.06.313-G.482 5
181/002160 (CD) 683/000114 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Calleja de Pablo (GS), sobre criterios de la Orden Ministerial de 10/07/98 que no cumplían las entidades solicitantes que no han resultado adjudicatarias de las ayudas económicas con cargo a la aplicación presupuestaria 16.06.313-G.482 5

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

161/001283 (CD)

663/000051 (S)

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en su sesión del día 9 de febrero de 1999, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre el Año Mundial de las Matemáticas 2000 (núm. expte. 161/1283), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 267, de 30 de noviembre de 1998, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, ante la celebración en España del Año Mundial de las Matemáticas 2000,

A) Considera que las matemáticas

1) Son una de las máximas expresiones de la inteligencia humana y un magnífico ejemplo de la belleza de las creaciones intelectuales.

2) Constituyen un eje central de la historia de la cultura y de las ideas.

3) Gracias a su universalidad, se aplican en las otras ciencias, de la naturaleza y sociales, en las ingenierías, en las nuevas tecnologías, y en las distintas ramas del saber y en los distintos tipos de actividad humana, de modo que resultan fundamentales en el desarrollo y el progreso de los pueblos.

4) Constituyen una herramienta básica para que la mayoría de las personas puedan comprender la sociedad de la información en la que viven.

5) Han desempeñado, y deberán seguir haciéndolo, un destacado papel en los sistemas educativos y en el aprendizaje de los escolares.

6) Se convierten en uno de los ámbitos más adecuados para la cooperación entre todos los pueblos por su lenguaje y valor universales.

B) Apoya dicha celebración, ya que

1) Es un impulso para la investigación matemática.

2) Intensifica la conexión de las matemáticas con sus aplicaciones, lo que permitirá aumentar la importancia en nuestro país de las matemáticas aplicadas.

3) Es una oportunidad para mejorar la educación matemática de los escolares.

4) Facilita la divulgación del conocimiento matemático y de las características propias de las matemáticas entre la población en general, entre los profesores y entre los propios investigadores matemáticos.

5) Permite ampliar la cooperación con los demás países, particularmente con los iberoamericanos.

C) Invita

1) A las instituciones y sociedades científicas a que celebren el Año Mundial de las Matemáticas 2000 con el ánimo de alcanzar los objetivos de la Declaración de Río de Janeiro.

2) A los profesores de matemáticas de todos los niveles educativos a que aprovechen la celebración para aumentar el nivel de competencia matemática de sus alumnos, perfeccionando su propio nivel científico y los métodos de enseñanza y aprendizaje, entendiendo las matemáticas como disciplina científica esencial para la formación del espíritu de los niños y jóvenes.

3) A los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales a que presten su apoyo a las instituciones y sociedades que en sus ámbitos territoriales planteen actividades en el marco de la celebración.

4) A los medios de comunicación a que se hagan eco de las actividades que se realicen, y trasladen a la sociedad aquellos aspectos de las matemáticas que tengan más interés para la mayoría de los ciudadanos.

D) Insta al Gobierno a que, dentro de su ámbito de competencias y de acuerdo, en su caso, con las Comunidades Autónomas

1) Apoye, decidida y eficazmente, a las Sociedades e Instituciones que desarrollen actividades con tal motivo, particularmente al Comité Español del Año Mundial de las Matemáticas 2000.

2) Favorezca programas de investigación en el ámbito de la didáctica de las matemáticas.

3) Fomente la organización de actos culturales, académicos y lúdicos entre los estudiantes de todos los niveles educativos, tal como se hace en los demás países europeos.

4) Favorezca la investigación matemática y la relación de ésta con las aplicaciones, tanto las de carácter científico, como las industriales, empresariales o tecnológicas en general.

5) Colabore a la divulgación de las matemáticas y, a tal fin, promueva desde los medios de comunicación de

titularidad pública el mayor conocimiento de las matemáticas por parte de la población en general.

6) Contribuya al conocimiento y al reconocimiento social de la obra histórica más relevante de los matemáticos españoles.

7) Establezca líneas de cooperación con otros países, especialmente los iberoamericanos, en los ámbitos de la investigación matemática y de la educación matemática.

E) Acuerda sumarse a dicha celebración mediante la organización de actividades en las sedes de las Cortes.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Josep Lòpez de Lerma i Lòpez, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), presenta 1 Enmienda de Modificación de la Proposición no de Ley, del Grupo Socialista del Congreso, sobre el Año Mundial de las Matemáticas 2000 (núm. expte. 161/1283).

Modificación que se propone

«1. Se suprimen los apartados A, B, C y E.
2. Se modifica el apartado D con la siguiente redacción:

D. Insta al Gobierno a que, dentro de su ámbito de competencias y de acuerdo, en su caso, con las Comunidades Autónomas:

- 1) Sin modificación
- 2) Supresión
- 3) Sin modificación
- 4) Sin modificación
- 5) Sin modificación
- 6) Sin modificación
- 7) Establezca líneas de cooperación con otros países en los ámbitos de investigación y de la educación matemática.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 1999.—**Josep Lòpez de Lerma i Lòpez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió).

161/001296 (CD)

663/000052 (S)

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en su sesión del día 9 de febrero de 1999, de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que en un plazo de seis meses esté concluido y se haga público el informe sobre la situación en España en materia de organismos modificados genéticamente (núm. expte. 161/1296), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 268, de 7 de diciembre de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para la Unión Europea

181/002209 (CD)

683/000109 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP)

Régimen europeo de importación de plátanos, aprobado recientemente por el Consejo Europeo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para la Unión Europea

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo.

Objeto: Al Gobierno

Texto:

¿En qué consiste el régimen europeo de importación de plátanos que fue aprobado recientemente por el Consejo Europeo?

Madrid, 1 de febrero de 1999.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.

181/002210 (CD)
683/000110 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP)

Fase en que se encuentra el litigio entre la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos de Norteamérica en el asunto de los plátanos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para la Unión Europea

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo.

Objeto: Al Gobierno

Texto:

¿En qué fase se encuentra el litigio entre la Unión Europea y Estados Unidos en el asunto de los plátanos?.

Madrid, 1 de febrero de 1999.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.

181/002212 (CD)
683/000111 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez Casañ, Guillermo (GP)

Perspectivas de la próxima Conferencia ministerial euro-mediterránea en el marco del proceso de Barcelona, que se celebrará en Stuttgart los días 15 y 16 de abril de 1999.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para la Unión Europea

Diputado don Guillermo Martínez Casañ.

Objeto: Al Gobierno

Texto:

¿Cuáles son las perspectivas de la próxima Conferencia ministerial euromediterránea en el marco del proceso de Barcelona, que se celebrará en Stuttgart los días 15 y 16 de abril, y que debería reactivar la asociación entre la Unión Europea y los países mediterráneos?

Madrid, 1 de febrero de 1999.—**Guillermo Martínez Casañ**, Diputado.

Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

181/002203 (CD)
683/000112 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (GS)

Razones por las que no se ha reunido nunca el pleno del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología, órgano creado para promover la coordinación general de la investigación científica y técnica, desde que lo preside el señor Aznar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Diputado don Bernardo Bayona Aznar.

Texto:

¿Por qué no se ha reunido nunca el pleno del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología, órgano creado por el art. 12 de la Ley de la Ciencia «para promover la coordinación general de la investigación científica y técnica», desde que lo preside el Sr. Aznar, hace ya más de dos años?

Madrid, 10 de febrero de 1999.—**Bernardo Bayona Aznar**, Diputado.

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/002159 (CD)
683/000113 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Calleja de Pablo, María del Carmen (GS).

Justificación de los criterios contenidos en la Orden Ministerial de 10/07/98 por la que se adjudican ayudas económicas a diversas entidades con cargo a la aplicación presupuestaria 16.06.313-G.482.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Diputada doña María del Carmen Calleja de Pablo.

Objeto: Por resolución de 17 de noviembre de 1998 («BOE» del 8) se hace pública la lista de entidades adjudicatarias de las ayudas económicas con cargo a la aplicación presupuestaria 16.06.313-G.482. Habida cuenta que la citada resolución no contiene motivación alguna acerca del cumplimiento, por parte de las entidades adjudicatarias, de los criterios establecidos en la O.M. de 10 de julio de 1998, es por lo que se formula la siguiente pregunta oral en comisión.

Texto:

¿Cuál es la justificación en relación a los criterios contenidos en la O.M. de 10 de julio de 1998 por la que se han adjudicado las ayudas económicas previstas en la citada O.M. a las entidades que han resultado adjudicatarias?

Madrid, 9 de febrero de 1999.—**María del Carmen Calleja de Pablo**, Diputada.

181/002160 (CD)
683/000114 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Calleja de Pablo, María del Carmen (GS).

Criterios de la Orden Ministerial de 10 de julio de 1998 que no cumplían las entidades solicitantes que no han resultado adjudicatarias de las ayudas económicas con cargo a la aplicación presupuestaria 16.06.313-G.482.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Diputada doña María del Carmen Calleja de Pablo.

Objeto: Por resolución de 17 de noviembre de 1998 («BOE» del 8) se hace pública la lista de entidades adjudicatarias de las ayudas económicas con cargo a la aplicación presupuestaria 16.06.313-G.482. Habida cuenta que la citada resolución no contiene motivación alguna acerca del cumplimiento, por parte de las entidades adjudicatarias, de los criterios establecidos en la O.M. de 10 de julio de 1998, es por lo que se formula la siguiente pregunta oral en comisión.

Texto:

¿Qué criterios de la O.M. de 10 de julio de 1998 no cumplían las entidades solicitantes que no han resultado adjudicatarias?

Madrid, 9 de febrero de 1999.—**María del Carmen Calleja de Pablo**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961